

Algunas líneas generales para realizar la programación de

LA EXPERIENCIA MORAL Y LA REFLEXIÓN ÉTICA

Según la LOGSE

(Real Decreto 937/2001, de 3 de agosto)

LEGISLACIÓN VIGENTE PARA EL CURSO 2004-2005

ÉTICA

4º CURSO DE LA ESO

Que pretende ser una aplicación del programa *Filosofía para Niños*, de M. Lipman

El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre, a la vez, el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer, de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

PREÁMBULO A LA LOGSE

Si repensamos los objetivos de la educación y concluimos que el buen juicio es la culminación de ellos, y si entonces vemos que el pensamiento crítico y la racionalidad son caminos para el cultivo del juicio, será menos difícil demostrar que la filosofía, cuando es enseñada a la manera dialógica de la comunidad de investigación, de modo que se aplica, mas bien que se aprende, es esencial para la educación en cualquier etapa, desde el jardín de infancia hasta los estudios superiores.

MATTHEW LIPMAN

El conocimiento, mediante el diálogo y el intercambio de argumentos, será uno de los instrumentos necesarios de la educación del siglo XXI

UNESCO

ÍNDICE:

Introducción

Cuadros sinópticos de correlaciones entre objetivos de etapa,
de la materia, contenidos y criterios de evaluación

Objetivos

Contenidos

Metodología didáctica

Atención a la diversidad

Evaluación. Criterios de evaluación. Criterios de promoción,
mínimos exigibles y criterios de calificación

INTRODUCCIÓN:

Marco legislativo:

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria ha quedado establecido en el marco de la **LOGSE** en los siguientes **Reales Decretos**.

- Real Decreto 1345/1991, de 6 de Septiembre
- Modificado por el Real Decreto 1390/1995, de 4 de Agosto
- Modificado por el Real Decreto 937/2001, de 3 de Agosto (En este último se aprueba el nuevo currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y para todas aquellas comunidades autónomas que no hayan publicado su propio currículo autonómico en la actualidad).

En el marco de la **LOCE** el **Real Decreto** 116/2004, de 23 de enero, desarrolla la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. BOE de 10 de febrero de 2004. Estaba previsto que el nuevo currículo entrase en vigor el curso 2004-2005 en 1º y 3º de la ESO y en 1º de bachillerato. Y el curso 2005-2006 en 2º y 4º de la ESO y en 2º de bachillerato.

No obstante, la paralización de todos los aspectos de la LOGSE que no habían entrado ya en vigor afecta al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Por ello no se trata sólo de que el curso que viene aún se vaya a impartir la Ética según el marco de la LOGSE; es que parece poco probable que el currículo de la LOCE vaya a entrar en vigor ni tan siquiera en el curso 2005-2006.

La novela *IES nº 8* y el manual para el profesor que la acompaña *Investigando sobre justicia, solidaridad y democracia* comenzaron a gestarse en el marco del currículo establecido en el Real Decreto 1390/1995, de 4 de Agosto. El currículo establecido para la Ética de 4º de la ESO en el Real Decreto 937/2001 no presenta grandes diferencias y, desde luego, no invalida estos materiales. Ni siquiera la LOCE, cuyas diferencias con la LOGSE sí son de fondo, trajo consigo grandes diferencias en cuanto al currículo de la Ética se refiere. En tanto no sea derogada, la LOCE es nuestra actual Ley Orgánica y establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Real Decreto 116/2004 de 23 de enero; BOE de 10 de febrero de 2004. Pero su calendario de aplicación ha sido paralizado. El motivo de esta exposición no es otro que mostrar la continuidad y validez de nuestra propuesta, que no se invalida a través de los cambios legislativos que se han producido y que ha sido el producto de varios años de experimentación y reflexión conjunta de cinco profesores de filosofía en cinco institutos distintos.

Así pues, los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a los que debe ajustarse nuestra **programación para el curso 2004-2005** son los establecidos en el **Real Decreto 937/2001 de 3 de Agosto; BOE 7 de septiembre de 2001, dentro del marco legislativo de la LOGSE.**

**OBJETIVOS DE ETAPA PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA:**

- a) Comprender y crear mensajes orales y escritos en lengua castellana con propiedad, autonomía y creatividad, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
- b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
- c) Interpretar y utilizar con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, con el fin de enriquecer las competencias comunicativas y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligente.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Favorecer el conocimiento de la personalidad, los intereses y capacidades personales para facilitar la toma de decisiones y saber superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- h) Conocer, respetar y valorar las creencias, actitudes y valores de nuestro acervo cultural y patrimonio histórico artístico.
- i) Analizar y valorar los derechos y deberes de los ciudadanos para contribuir al bienestar común del entorno social.
- j) Conocer las leyes básicas que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar los avances científico-tecnológicos y su repercusión en el medio físico para contribuir a la conservación y mejora del medio ambiente.
- k) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico de España, atendiendo a su diversidad pluricultural y plurilingüe.
- m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, servirse del ejercicio físico y valorar los hábitos de higiene y alimentación para mejorar la calidad de vida.

OBJETIVOS DE LA ÉTICA DE 4º DE LA ESO:

- 1) Conocer y comprender los rasgos específicos que fundamentan la moralidad humana en su práctica individual y social, valorando el significado de la dignidad personal, de la libertad de la recta conciencia, del bien y la verdad, y de los principios que orientan el bien obrar.
- 2) Comprender la génesis de los valores y de las normas morales, asumiendo críticamente que constituyen una construcción histórica y válida para todos los seres humanos y su fundamentación objetiva y común a todos, presente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 3) Valorar críticamente el pluralismo cultural y moral de las sociedades modernas, identificando las razones morales en que se apoyan los distintos planteamientos éticos que conviven en ellas. En concreto se debe contemplar el estudio del espacio europeo como un espacio de valores morales muy importante en la construcción del futuro de la humanidad.
- 4) Identificar y analizar los principales conflictos morales del mundo actual en los que se manifiestan tesis antropológicas y éticas diferentes o contrapuestas, tales como el materialismo y espiritualismo, liberalismo y socialismo, individualismo y comunitarismo, universalismo y contextualismo.
- 5) Identificar y analizar los principales proyectos éticos contemporáneos, sobre todo los Derechos Humanos, tratando de comprender sus aportaciones originales y las tentativas de solución que proponen sobre los principales problemas morales de nuestra época.
- 6) Identificar y analizar las diferentes formas de organización política de las sociedades actuales, sobre todo el sistema democrático y el Estado social de derecho, fundamentado en el respeto a los Derechos Humanos y en la búsqueda incesante de la justicia.
- 7) Conocer y valorar las principales aportaciones teóricas de la historia de la ética y sobre todo las que más han contribuido al reconocimiento de los derechos y libertades individuales, sin olvidar las exigencias del deber moral en todas las culturas humanas.
- 8) Utilizar adecuadamente el método dialógico y el debate como instrumentos esenciales en el planteamiento de los conflictos y dilemas morales como medio idóneo para estimular la capacidad argumentativa.
- 9) Participar de modo racional y constructivo en las actividades de clase, individualmente o en grupo, tratando de comprender las tesis y las actitudes éticas de los otros en un clima de diálogo y de tolerancia positiva.
- 10) Iniciar el descubrimiento de los principios y valores morales, adquiriendo independencia de criterio y juicio crítico, adoptando progresivamente hábitos de conducta moral que planifican la propia vida y rechazando aquellos que la hacen decaer en su dignidad de ser

humano, así como estimular una imagen positiva de sí mismos y una autoestima adecuada de sus capacidades y actitudes.

CONTENIDOS DE LA MATERIA DE ÉTICA DE 4º DE LA ESO:

I.- Problemas morales de nuestro tiempo. En este bloque temático se enumeran, sin pretensiones de exhaustividad, una serie de problemas morales que se presentan, ejemplarmente, como los más conflictivos de nuestra época, y en los que aparecen involucrados factores sociales, políticos, económicos, científicos y tecnológicos.

Unidad 1. Problemas derivados de los factores sociales, políticos y económicos. La marginación y la exclusión social.

Unidad 2. Problemas derivados de factores tecnológico-industriales (Contaminación, degradación de las aguas fluviales y marítimas, desertización)

Unidad 3. Problemas derivados del mundo personal (Planes e ideales de vida, responsabilidad, hábitos, valores y virtudes morales, sentido del deber, realización personal, inserción en el mundo del trabajo, relaciones personales)

Unidad 4. Problemas derivados de los descubrimientos científicos en el campo de la biología (Genoma humano, ingeniería genética, clonación, etc.)

II. La Democracia como ámbito de los proyectos éticos contemporáneos. En este campo temático, hay que analizar el significado ético, jurídico y político de la democracia como espacio de la vida moral, que posibilita y enmarca la realización pública de proyectos éticos. Los Derechos Humanos se comprenden, tanto como la condición de la vida democrática, como el horizonte para la realización de estos proyectos éticos.

Unidad 5. Los Derechos Humanos.

Unidad 6. Democracia y ciudadanía. El valor del diálogo y la participación. Libertad y responsabilidad. La justicia y la tolerancia en las sociedades democráticas.

Unidad 7. Teorías sobre la democracia.

Unidad 8. Protección del medio ambiente, solidaridad, voluntariado, otros proyectos éticos. La educación para la paz como base de la convivencia social.

III. La racionalidad y la estructura de la vida moral. En este campo temático se abordarán los conceptos fundamentales para el análisis de la vida moral de tal modo que sirvan como fundamento teórico de los problemas y proyectos que se han visto en los núcleos temáticos anteriores.

Unidad 9. Heteronomía y autonomía.

Unidad 10. Valores y normas morales

Unidad 11. Virtudes privadas y públicas

Unidad 12. La autoridad y su legitimación

IV. Teorías éticas. En este bloque temático, se abordarán las grandes líneas de reflexión ética en la historia y en el tiempo presente. Las éticas de fines, o éticas

teleológicas, y las éticas del deber, así como el modelo en que definen éstas y otras teorías el fundamento de la vida moral, ocuparán este campo.

Unidad 13. Fundamentación de la vida moral

Unidad 14. Éticas de fines

Unidad 15. Éticas del deber

Unidad 16. Apertura de la Ética a las religiones. La religión como proyecto ético de vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Conocer y expresar con claridad los rasgos propios de la moralidad humana y los conceptos básicos de la estructura moral de los seres humanos, tales como dignidad personal, valor, norma, deber y responsabilidad moral.
2. Comprender y expresar correctamente el significado histórico y plural de las normas y valores morales de los individuos y de las sociedades humanas sin derivar acríticamente en una indiferencia moral ni en un relativismo absoluto.
3. Conocer y apreciar las distintas pautas culturales y morales que se dan en las sociedades modernas, como expresión de la riqueza cultural de la humanidad.
4. Identificar y expresar de modo fundamentado los principales conflictos morales del mundo actual en los que se presentan de modo claro posiciones éticas diferentes u opuestas.
5. Conocer y exponer de modo adecuado las principales aportaciones teóricas de los proyectos éticos de nuestra época, en particular de los Derechos Humanos.
6. Conocer y expresar de modo correcto y razonado la noción de sistema democrático y de Estado social de derecho como forma de organización política en España y en todo el mundo.
7. Conocer y expresar adecuadamente los principales núcleos conceptuales de algunos sistemas éticos occidentales que más han contribuido con sus aportaciones conceptuales y con su práctica social al reconocimiento de las libertades y los derechos de las personas en todo el mundo.
8. Utilizar el diálogo y la argumentación como medio adecuado para justificar las propias posiciones éticas y para refutar las ajenas. Se pretende evaluar el uso adecuado de la argumentación sobre dilemas y conflictos morales y el grado de conocimiento y respeto hacia las posiciones divergentes de los interlocutores tanto en el aula como en el ámbito familiar y social.
9. Participar de modo democrático y cooperativo en todas las actividades programadas tanto en el aula como fuera de ella.
10. Iniciar la construcción de un código de conducta moral y personal autónomo. Se pretende evaluar si el alumnado es capaz de comenzar en esta etapa de desarrollo psicológico la creación de su propio itinerario de madurez moral, superando los niveles convencionales del desarrollo moral e iniciando el nivel de universalidad e imparcialidad éticas.

Pero una propuesta de programación no sólo debe ajustarse a los requisitos legales, aunque también deba hacerlo. Una programación debe, además, presentar un proyecto. Ese es nuestro propósito y queremos hacerlo explícito:

Pretender educar moralmente a nuestros alumnos supone, al menos, asumir que tal cosa es posible y, por tanto, rechazar el relativismo moral. Pretender educarlos para el ejercicio de la ciudadanía en una sociedad democrática (que no adoctrinarlos) supone también rechazar el dogmatismo. Relativismo y dogmatismo serían igualmente incompatibles con la educación moral.

No sería difícil lograr un cierto consenso sobre la necesidad de una educación moral o de una reflexión ética, genuinamente filosófica, en las escuelas de una sociedad democrática. Pero existen modelos de educación moral muy diversos; unos se fundamentan en el desarrollo de la dimensión racional y otros en el de la dimensión emotiva de las personas; unos dan prioridad a la forma y otros al contenido.

Entre los modelos racionales destacan los de Wilson y Kohlberg (éste último quizá uno de los más extendidos debido a su concordancia con la psicología evolutiva de Piaget). Entre los modelos afectivos cabe señalar el de la clarificación de valores, propuesto por Raths, Harmin y Simon. Y entre los modelos holísticos destacamos la propuesta de M Lipman, que figura expresamente en las Cajas Rojas desde que la LOGSE inició su rodaje. Parte del supuesto de que la persona tiene una dimensión individual y una dimensión social; está dotada de sensibilidad y de razón; todas estas dimensiones deben ser integradas y la educación moral debe abarcar, por tanto, los niveles cognitivo, afectivo y práctico.

En la propuesta que a continuación presentamos nos decantamos por el último de los modelos citados; esta programación pretende ser una aplicación del programa *Filosofía para Niños*. El currículo original se compone de una serie de novelas y de manuales de aplicación para el profesor. Pero los relatos están ya un tanto desfasados. Fueron escritos hace más de treinta años y en un contexto bastante distinto del nuestro. La sociedad americana de hace treinta años y la española en la actualidad presentan bastantes diferencias; han surgido problemas de gran relevancia ética que entonces no existían, otros han ido perdiendo protagonismo... Ése es el motivo de que algunos profesores hayan abordado la tarea comunitaria de escribir un nuevo relato: *I.E.S. nº 8*, que pretende centrarse más en nuestro entorno y, además, adaptarse al currículo de la ética de 4º de la ESO. Tras una experimentación (y corrección permanente) de varios cursos, el trabajo se ha dado por concluido. La novela se acompaña de un manual para el profesor: *Investigando sobre justicia, solidaridad y democracia*.

El trabajo a realizar con este relato (como con todas las novelas del programa FpN) pretende desarrollar los instrumentos de razonamiento básicos, pero de modo que se apliquen a cuestiones morales y que vayan acompañados de actitudes y valores propios de la comunidad de investigación, eje en torno al cual se articula el programa. En definitiva, no se trata de formar personas instruidas, sino ciudadanos capaces de

pensar por sí mismos, en diálogo con sus iguales, críticos, creativos y solidarios, que habiten una sociedad democrática y plural basada en la racionalidad.

CUADROS SINÓPTICOS:

1.- Correlación entre los objetivos de esta programación, los de la Ética de 4º de la ESO y los de la ESO.

Objetivos de esta Programación	Objetivos de la asignatura ÉTICA de 4º de ESO	Objetivos generales de la E.S.O.
1	8,9,10	a,b,c,d
2	8,9,10	a,b,c,d
3	3,4,8,9,10	e,f,g,h
4	3,4,8,9,10	e,f,g,h
5	1,2,4,6,7,8,9,10	i,j,k,l,m
6	1,2,4,5,6,7,8,9,10	a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k,l,m

2.- Correlación entre los contenidos que para la materia de ética establece la legislación y el índice de las ideas principales de la novela *IES nº 8* es la siguiente:

CONTENIDOS SEGÚN BOE	IDEAS PRINCIPALES DE LA NOVELA
UNIDAD 1	1, 2, 3, 5, 6, 11, 13
UNIDAD 2	1, 2, 3, 16
UNIDAD 3	1, 2, 3, 8, 9, 10, 14, 17, 18
UNIDAD 4	1, 2, 3, 18
UNIDAD 5	1, 2, 3, 11
UNIDAD 6	1, 2, 3, 4, 11, 12, 18, 19
UNIDAD 7	1, 2, 3, 4, 11, 12, 18, 19
UNIDAD 8	1, 2, 3, 4, 5, 18
UNIDAD 9	1, 2, 3, 4, 11, 12
UNIDAD 10	1, 2, 3, 4, 5, 18
UNIDAD 11	1, 2, 3, 12, 15, 18
UNIDAD 12	1, 2, 3, 4, 11, 18, 19
UNIDAD 13	1, 2, 3, 7, 9, 15, 18
UNIDAD 14	1, 2, 3, 5, 7, 11, 12, 15, 18
UNIDAD 15	1, 2, 3, 5, 7, 11, 12, 15, 18
UNIDAD 16	1, 2, 3, 9, 18

IDEAS PRINCIPALES DE LA NOVELA:

1. ARGUMENTACIÓN
2. COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN
3. FINES Y MEDIOS
4. LEGITIMIDAD DEL ORDEN
5. JUSTICIA
6. DESIGUALDADES, DISCRIMINACIÓN, SOLIDARIDAD
7. LA EDUCACIÓN
8. LA APARIENCIA FÍSICA
9. LOS SENTIMIENTOS
10. PELEAS, VIOLENCIA
11. DERECHOS Y DEBERES. DERECHOS HUMANOS.
12. LIBERTAD DE LAS PERSONAS
13. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO
14. OCIO, DIVERSIÓN, DROGAS
15. TEORÍA Y PRÁCTICA
16. NATURALEZA, MEDIO AMBIENTE
17. EL TRABAJO
18. UNIVERSO DE VALORES, VALORES ESTÉTICOS, VALORES MORALES.
19. LA DEMOCRACIA

3.- Correlación de los objetivos de esta programación con los contenidos (las ideas principales de la novela, cuya correlación con los contenidos del BOE ya se ha hecho explícita):

Objetivos de esta programación	Cont. conceptuales-ideas principales
1	1, 3
2	1, 3
3	1, 3
3	18
4	2
5	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19
6	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19

Los **contenidos procedimentales** se relacionan con los objetivos de la materia, especialmente a través del 4: crear una comunidad de investigación en el aula en la que se utilicen los procedimientos que señala el BOE más otros, de razonamiento y análisis lógico que, en principio, competen más a los objetivos 1 y 2.

Una salvedad: en el aula, más que debates vamos a intentar hacer diálogos en comunidad de investigación. Mucho más importantes que las conclusiones a las que lleguemos son los criterios por los cuales llegamos a ellas. Por ello nuestro propósito es pasar del debate al diálogo investigador filosófico; sólo a través de la comunidad de investigación será posible conseguir los objetivos 3, 5 y 6.

Los **contenidos actitudinales** se relacionan con los objetivos de la materia: sólo a través de la generación de las actitudes propuestas en el BOE se puede llegar a crear una comunidad de investigación en el aula (objetivo 3). En ella el recurso a la lógica (objetivos 1 y 2) es de gran utilidad y sólo a través de la comunidad de investigación se pueden lograr los objetivos 3, 5 y 6.

4.- Correlación de los objetivos de esta programación con los criterios de evaluación propuestos en la misma programación y de éstos con los que figuran en BOE:

Objetivos de esta programación	Criterios de evaluación de esta programación
1	1,2
2	1,2
3	3,4
4	3,4,5
5	6
6	4,5,6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN BOE
1	4, 5
2	4, 5
3	2, 5, 9
4	1, 2, 3, 5, 6, 7
5	10

OBJETIVOS:

1. **Potenciar el pensamiento crítico.** Entendemos por pensamiento crítico aquél que se basa en criterios, capaz de autocorregirse ante nuevas evidencias, sensible al contexto y capaz de emitir juicios. Se trata de **poner la lógica al servicio de la ética**; la competencia lógica en las relaciones parte-todo, en las relaciones medios-fines, la coherencia de las ideas... son condiciones previas para la coherencia entre la teoría y la acción.
2. Potenciar el **pensamiento creativo**, la imaginación, la autonomía moral y la interiorización de los **valores democráticos** a través del diálogo investigador filosófico y del aprendizaje cooperativo.
3. **Evitar tanto el dogmatismo como el relativismo moral.** Debemos estar siempre dispuestos a revisar nuestras creencias a la luz de nuevas evidencias, argumentar las propias posiciones con buenas razones y refutar otras alternativas. También tenemos que conocer y valorar críticamente el pluralismo moral y cultural de las sociedades contemporáneas y de diversos momentos de la historia; desvelar supuestos, valorar finalidades, prever consecuencias, descubrir implicaciones, establecer relaciones, analizar diversas alternativas...
4. Crear una **comunidad de investigación en el aula.** Evidentemente se trata de una idea regulativa a la que pretendemos acercarnos progresivamente; se trata de avanzar en el proceso de la conversación respetuosa al diálogo y de éste al diálogo investigador filosófico.
5. **Establecer relaciones.** Tomar conciencia de los problemas morales de nuestro tiempo: sociales, políticos, económicos, científico-tecnológicos, ecológicos, personales... analizando causas, consecuencias, supuestos, implicaciones...
6. **Transferir** las capacidades propias del pensamiento de orden superior (crítico, creativo y cuidadoso), que en esta materia pretendemos potenciar, a otros campos del saber y a la vida práctica. **Construir racionalmente principios y valores a través del diálogo entre iguales (que parte del reconocimiento de la autonomía de los sujetos) para hacer una crítica de la realidad y aportar principios generales de valor (democracia, justicia, solidaridad, derechos humanos...).** Se trata de **construir intersubjetivamente un modelo de vida deseable y ser coherentes con él a través de nuestras acciones cotidianas.**

CONTENIDOS:

Los contenidos de la materia de ética en el 4º curso de la ESO están presentes en la novela en torno a la cual pretendemos articular el curso.

A continuación presentamos el índice de las ideas principales que son tratadas recurrentemente en diversos capítulos de la obra y su correlación con los contenidos de la materia de ética:

IDEAS PRINCIPALES DE LA NOVELA:

1. ARGUMENTACIÓN
2. COMUNIDAD DE INVESTIGACIÓN
3. FINES Y MEDIOS
4. LEGITIMIDAD DEL ORDEN
5. JUSTICIA
6. DESIGUALDADES, DISCRIMINACIÓN, SOLIDARIDAD
7. LA EDUCACIÓN
8. LA APARIENCIA FÍSICA
9. LOS SENTIMIENTOS
10. PELEAS, VIOLENCIA
11. DERECHOS Y DEBERES. DERECHOS HUMANOS.
12. LIBERTAD DE LAS PERSONAS
13. DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO
14. OCIO, DIVERTIRSE, DROGAS
15. TEORÍA Y PRÁCTICA
16. NATURALEZA, MEDIO AMBIENTE
17. EL TRABAJO
18. UNIVERSO DE VALORES, VALORES ESTÉTICOS, VALORES MORALES.
19. LA DEMOCRACIA

Los contenidos conceptuales de la materia de ética son tratados de forma recurrente en la novela y serán saldrán repetidamente en el aula. Pero vincular el aprendizaje de los conceptos a la modificación de las actitudes sólo se consigue a través de unos procedimientos muy concretos; no se trata de aprender filosofía, sino de practicarla. Si conseguimos a lo largo del curso acercarnos al ideal de la comunidad de investigación (y no es tarea fácil) a través del diálogo solidario con los compañeros será posible un auténtico aprendizaje por descubrimiento; sólo a través de la razón dialógica es posible la integración de conceptos, procedimientos y actitudes sin la cual esta materia corre el serio riesgo de quedar reducida a un tratamiento historiográfico de diversas teorías éticas presentes en la historia del pensamiento. Y sólo así será posible hacer una contribución real a los objetivos generales de la LOGSE y a la formación de ciudadanos críticos, creativos y solidarios que habiten una sociedad democrática y plural basada en la racionalidad.

En cuanto a los temas transversales, es evidente que la materia de ética se ocupa explícitamente de ellos:

1. Educación cívica y moral
2. Educación para la paz
3. Educación para el consumo
4. Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos
5. Educación para la salud
6. Educación ambiental
7. Educación vial

Los dos primeros están presentes en los procedimientos y las actitudes con los que se aborda cualquier tema y son pilares fundamentales del programa *Filosofía para Niños*. El tercero está presente en las ideas principales 14 y 16. El cuarto se aborda en las ideas 6, 8 y 13. El quinto se trata en la idea 14. El sexto se trata en la idea 16. El séptimo es el único que no tiene un tratamiento explícito en esta materia. Y todos ellos tienen un horizonte de sentido en las ideas principales 11 y 18.

Las actitudes citadas en BOE se abordan explícitamente, son temas a tratar, además de que ser las actitudes propias del diálogo filosófico en comunidad de investigación, propio del programa FpN.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS:

El eje del curso lo constituye el relato a partir del cual se articulan las sesiones de diálogo en el aula. Una distribución exacta de los contenidos es imprevisible y no va a ser la misma en todas las clases de 4º de la ESO. El principio metodológico de partir siempre de los intereses de los alumnos y reconstruir los contenidos de la materia a partir de sus preguntas e inquietudes es incompatible con una distribución exacta de los contenidos. De lo que se trata es de que, al final del curso, todos hayan barrido el programa. Pero lo de menos es que el tema *Desigualdades, discriminación, solidaridad* se trate tras la lectura de uno u otro capítulo de la novela; en realidad está presente en todos excepto en el quinto. Lo que se pretende es que todos los grupos lo hayan abordado en varias ocasiones y desde diversas perspectivas al finalizar el curso.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

El método que utilizamos en el aula está ensamblado a otras dimensiones de *Filosofía para Niños*. No se trata sólo de un método, aunque conlleve una metodología; es, sobre todo, un programa y un proyecto.

No obstante intentaremos aquí describir la metodología didáctica. La disposición en círculo no es un capricho. Se trata de fomentar la comunicación, el diálogo y el aprendizaje cooperativo. Si es posible y hay espacio suficiente, mejor que en círculo es la colocación en forma de U de modo que todos puedan ver la pizarra.

1. Sesiones de **lectura comunitaria** de cada capítulo de la novela.
2. **Preguntas** de los alumnos que se van recogiendo en la pizarra y que todos apuntan en el **cuaderno-diario de clase**.
3. Clasificación y categorización de dichas preguntas.
4. Reflexión personal previa sobre la pregunta o preguntas a tratar. *¿Qué pienso yo?*
5. Tratamiento de cada pregunta o bloque de preguntas; requiere la recogida de información relevante, la discusión con los compañeros, la argumentación de las propias posiciones, la refutación de otras alternativas... No se trata de que todos lleguemos a las mismas conclusiones. Se trata de que todos tengamos en cuenta los puntos de vista de los demás.
6. Tomar conciencia de los acuerdos logrados, así como de los puntos divergentes. *¿Qué pensamos todos?*
7. Elaboración de conclusiones personales. **Conclusión**.
8. Elaboración de **trabajos monográficos** en pequeños grupos, exposición posterior en clase e integración en el propio proceso de reflexión que se está desarrollando.
9. Elaboración de **comentarios de texto** estructurados en tres niveles de profundización trabajados con el programa FpN y que en su nivel tercero, que requiere de una fase dialógica, se integrarán con los problemas trabajados en el aula.
10. Elaboración individual de **disertaciones** que reflejen la recreación personal de las cuestiones y problemas investigados previamente en clase.

Los fundamentos teóricos de esta metodología están en el pragmatismo americano, y muy especialmente en la propuesta pedagógica de Dewey; son fuentes también del programa la hermenéutica y la escuela de Frankfurt. Una exposición completa de las fuentes y fundamentos del programa sería demasiado amplia como para poder incluirla aquí.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La programación de la materia de ética tal y como aquí se presenta ofrece un marco idóneo para el tratamiento de la diversidad. Salvo que algún alumno presente alguna deficiencia muy profunda, seguro que puede hacer al menos alguna de las actividades previstas.

Entendemos que es necesario detectar las diferencias cuanto antes. Para ello puede realizarse alguna de las siguientes pruebas (todas no, claro; sería excesivo. Éste es un asunto a consensuar cada año en el departamento). De lo que se trata es de detectar pronto posibles carencias y dificultades.

1. Test de razonamiento y metacognición. Pueden utilizarse el de Shipman o el de Amparo Moreno. El primero es intrínseco al programa FpN. El segundo es una de las pruebas utilizadas en el Proyecto Redes de evaluación de centros y es extrínseco al programa FpN. Estas dos pruebas se presentan sólo a modo de propuesta. Puede servir cualquier otra.
2. Disertación. “Cuál es el problema más grave de la juventud” o bien “Cuál es el principal motivo de conflicto entre padres e hijos”. Son dos temas posibles; pero podría ser otro, siempre que no requiera de conocimientos previos.
3. Test de lectura comprensiva. Podemos utilizar una prueba intrínseca o extrínseca al programa FpN.

El resultado de la evaluación inicial nos permitirá intervenir educativamente y tener más elementos de juicio para formar en la diversidad. No se descarta que haya algún alumno que no pueda seguir las actividades normales del grupo; en ese caso, lo primero de todo sería consultar al departamento de orientación.

EVALUACIÓN:

Evaluar en el proyecto FpN supone modificar bastante los supuestos y los procedimientos de la evaluación tradicional, reducida a una heteroevaluación cuya función era calificar y, con ello, clasificar al alumnado. Esta modificación encaja plenamente con la LOGSE.

Pretendemos realizar una evaluación inicial, una evaluación continua y una evaluación final. Evaluaremos al alumnado, al profesorado y a los materiales y la metodología utilizados. Será además una evaluación basada en criterios.

EVALUACIÓN INICIAL: (se evaluará alguna de las siguientes variables con las pruebas ya citadas en el apartado de atención a la diversidad).

- Razonamiento y metacognición
- Lectura comprensiva
- Expresión escrita

EVALUACIÓN CONTINUA e integrada en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Incluirá autoevaluación y heteroevaluación y se tendrán en cuenta factores cognitivos, actitudinales y procedimentales.

- Cuestionario de autoevaluación
- Cuaderno-diario de clase
- Disertaciones, comentarios de texto, trabajos monográficos...

EVALUACIÓN FINAL

- De los alumnos individualmente
- Del grupo
- Del profesor
- De los materiales y la metodología empleados.

Es deseable compartir nuestras conclusiones con las de otros compañeros que trabajan con el programa FpN, incluso con los mismos materiales que nosotros, en otros institutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Razonamiento. Se trata de comprobar si el alumno progresa en su capacidad de razonamiento formal e informal.
2. Pensamiento crítico y creativo. Se trata de ver si son capaces de desvelar los supuestos de partida en las propias posiciones o en las de otras personas, de argumentar y de sostener un punto de vista propio, de descubrir incoherencias en procesos de razonamiento y exigir claridad y precisión en la argumentación.

3. Respeto, cuidado, tolerancia, empatía. Se trata de pasar de una tolerancia negativa basada acríticamente en el relativismo o en la indiferencia, a una tolerancia creativa que se toma en serio otros puntos de vista, revisa los propios planteamientos, sostiene las propias posiciones con buenas razones y refuta otras alternativas.
4. Apropiación de los contenidos y recreación de los problemas éticos presentados en la materia.
5. Establecer relaciones entre diversos campos del saber y con la vida cotidiana.

Los indicadores observables serán los siguientes:

- Respeto
- Expresión-claridad
- Diálogo
- Argumentación-razonamiento
- Ideas personales-creatividad

CALIFICACIÓN. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA PROMOCIÓN

Los **instrumentos de calificación** serán el cuaderno-diario de clase, los cuestionarios de autoevaluación, que deberán ser coherentes con lo que muestre el cuaderno y el resto de las actividades, las disertaciones o comentarios de texto o trabajos monográficos, según el caso.

Los alumnos serán conscientes en todo momento de la forma de calificación; incluso podrán opinar sobre el porcentaje de nota de cada actividad, lo cual será negociable; se trata de que todos comprendan los criterios en función de los cuales se evalúa y califica y sepan en cada momento lo que se espera de ellos y lo que tienen que hacer para mejorar su rendimiento.

En línea tanto con los objetivos básicos del programa como con la LOGSE, lo más importante que debe lograrse y, por tanto, **los mínimos exigibles para la promoción** de los alumnos son las actitudes positivas ante la comunidad de investigación. Deben superar aceptablemente al menos:

- Respeto
- Expresión/claridad correctas
- Diálogo y participación

Todo esto se observará en las intervenciones en clase, en los cuadernos, en los comentarios, trabajos y disertaciones... No es tan difícil constatar el respeto en una sesión de diálogo: no es falta de respeto estar en desacuerdo o disentir; sí es falta de respeto insultar o no estar dispuestos a escuchar y a rebatir a alguien. Pero también se observa en el cuaderno-diario de clase, por ejemplo. No se puede considerar que un alumno que no hace las actividades participa o que respete otros puntos de vista si jamás refleja en su cuaderno posiciones con las que él no está de acuerdo.

Se espera que todos hagan todas las actividades con un mínimo de rigor; de otro modo no se podrá considerar que participan en clase.

(En el manual para el profesor: *Investigando sobre justicia, democracia y solidaridad*, se incluyen diversas plantillas de evaluación apropiadas para llevar a cabo todo este proceso).